



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 211/2014.-

ZAPALLAR, 07 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- ✓ Solicitud de Permisos Varios N° 14, emitido por la Tesorería Municipal.
- ✓ Orden de Ingresos Municipales N° 113 de fecha 07 de Enero de 2014, emitido por la Tesorería Municipal.


DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a la Empresa **INVERSIONES M y A**, para realizar Actividad **CICLO DE CINE AL AIRE LIBRE**, a realizarse los días 9 y 10 de Enero de 2014, en el Estadio de Futbol de Cachagua y los días 24 y 25 de Enero de 2014, en el Bosque de Zapallar; autorizase además 2 promotoras, lienzos y stand.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal




NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Permiso Actividad 2014.

DISTRIBUCION:

- 1.- Seguridad y Emergencia.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Carabineros de Cachagua - Zapallar.
- 4.- Interesados.
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / ffd.-